



**INSTITUTO
MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y
DEPORTE**
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA
Nit: 832.000.795-5

Página 1 de 2

INVITACIÓN

Cota, enero 21 de 2022

Señor
ALEXALBERTO VELASQUEZ SEGURA
VEREDA ROZO
Cota – Cundinamarca Centro
velasquez8813@gmail.com

Por medio de la presente, el **INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE COTA**, le invita a presentar oferta en los términos que a continuación se disponen, cuya finalidad es celebrar un contrato de prestación de servicios.

1. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Modalidad de selección de contratación directa establecida en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015.

2. OBJETO:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA DE FUTBOL SALA EN LAS CATEGORIAS 2005 AL 2008 MASCULINO Y FEMENINO, VIGENCIA 2022.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

ESPECÍFICAS:

- 1) Apoyar y participar en las actividades, eventos deportivos y recreativos que organice el Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Cota.
- 2) Apoyar al IMRD a elaborar la planificación anual del programa de la escuela de formación deportiva de futbol sala en las categorías 2005 al 2008 masculino y femenino del instituto municipal de recreación y deportes de Cota.
- 3) Apoyar al IMRD a realizar la selección de los mejores jugadores de la categoría asignada con el fin de constituir y convocar la selección de futbol sala en las categorías 2005 al 2008 masculino y femenino, que representará al municipio en los diferentes torneos a Nivel Municipal, Departamental, Nacional e Internacional.
- 4) Apoyar al IMRD a acompañar y dirigir los equipos y/o selecciones del Municipio de Cota a su cargo a todas las competencias a las que hubiere lugar.



**INSTITUTO
MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y
DEPORTE**
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA
Nit: 832.000.795-5

Página 2 de 2

- 5) Apoyar al IMRD a evaluar periódicamente los procesos pedagógicos, técnicos, tácticos, físico-atléticos y hacer los ajustes a que hubiere lugar.
- 6) Apoyar al IMRD a realizar la divulgación de los planes y programas a desarrollar, al igual que promover constantemente las actividades propias del objeto del contrato.
- 7) Apoyar al IMRD a orientar a la comunidad sobre los distintos programas, proyectos y servicios que ofrece la Escuela de fútbol sala en las categorías 2005 al 2008 masculino y femenino del Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Cota.
- 8) Programar y llevar a cabo dos (02) actividades, que fortalezcan el desarrollo formativo de los deportistas, durante la ejecución del contrato.
- 9) Apoyar al IMRD en las demás que se requieran y que tengan relación directa con el desarrollo del objeto contratado.

4. VALOR:

El valor de la propuesta es de: **DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$17.600.000)**. El Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Cota cancelará el Valor del Contrato en: ocho (08) pagos Mensuales cada uno por la suma de: DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$2.200.000) M/CTE.

5. PLAZO ESTIMADO Y VIGENCIA:

El desarrollo de la propuesta tiene un término de duración OCHO (08) Meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato.

6. FORMA DE PRESENTACION DE LA ACEPTACION:

La aceptación se realizará de forma virtual en la Plataforma Transaccional SECOP II.

Atentamente;

ORIGINAL FIRMADO

DAVID LORENZO GIL CANO
Director Ejecutivo IMRD Cota

Reviso: Astrid Milena Casas Bello. – Abogada Contratista
Elaboro: Laura Sofía Rodríguez Garzón – Técnico Administrativo IMRD Cota